

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Estados Contables

Correspondientes al período económico intermedio de nueve meses
iniciado el 1° de julio de 2019
y finalizado el 31 de marzo de 2020
(Presentados en forma comparativa)

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Av. Córdoba 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estados Contables
Correspondientes al período económico intermedio de nueve meses
iniciado el 1° de julio de 2019
y finalizado el 31 de marzo de 2020 (Nota 2)
(Presentados en forma comparativa)

<u>Actividad principal de la Sociedad:</u>	Hotelería
<u>Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:</u>	
– Del estatuto:	21 de abril de 1978
– De las modificaciones -última:	27 de septiembre de 2019 (Nota 1)
<u>Inscripción en el Registro Público de Comercio:</u>	Número 902 Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales
<u>Número correlativo:</u>	208.351
<u>Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:</u>	28 de agosto de 2072
<u>Denominación de la Sociedad controlante:</u>	IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima
<u>Domicilio de la Sociedad controlante:</u>	Bolívar 108 - 1 ^{er} Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<u>Participación de la Sociedad controlante sobre el capital:</u>	25.625.473 acciones
<u>Porcentaje de votos de la Sociedad controlante:</u>	100 %

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 4)

Capital	Suscripto, emitido, integrado e inscripto \$
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V.N. \$ 1 con derecho a 1 voto	25.625.473
Total	25.625.473

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Balances Generales al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2019

	31.03.20 (Nota 2) \$	30.06.19 (Nota 2) \$		31.03.20 (Nota 2) \$	30.06.19 (Nota 2) \$
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (Nota 3.a) y Anexo IV)	26.961.435	11.154.823	Deudas comerciales (Nota 3.e) y Anexos IV y VI)	32.018.735	38.361.016
Inversiones transitorias (Anexo II)	27.784.682	26.938.777	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.f) y Anexo VI)	18.338.772	16.612.594
Créditos por servicios (Nota 3.b) y Anexos III y VI)	8.601.078	22.167.479	Cargas fiscales (Nota 3.g) y Anexo VI)	12.415.157	8.787.465
Otros créditos (Nota 3.c) y Anexo VI)	24.493.979	30.411.647	Otros pasivos (Nota 3.h) y Anexo VI)	3.061.531	3.486.976
Bienes de cambio (Nota 3.d))	1.253.860	1.242.439	Total del Pasivo Corriente	65.834.195	67.248.051
Total del Activo Corriente	89.095.034	91.915.165			
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
			Cargas fiscales (Notas 3.g y 6) y Anexo VI)	44.931.850	74.538.694
			Previsiones (Anexos III y VI)	557.536	900.690
			Total del Pasivo No Corriente	45.489.386	75.439.384
			Total del Pasivo	111.323.581	142.687.435
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Bienes de uso (Anexo I)	298.742.058	331.237.634	(Según estado respectivo)	276.513.511	280.465.364
Total del Activo No Corriente	298.742.058	331.237.634	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	387.837.092	423.152.799
Total del Activo	387.837.092	423.152.799			

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de junio de 2020
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Alejandro G. Elsztain
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Estados de Resultados

Correspondientes a los períodos económicos intermedios de nueve meses
iniciados el 1° de julio de 2019 y 2018
y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019

	31.03.20 (Nota 2) \$	31.03.19 (Nota 2) \$
Ventas netas (Nota 3.i)	250.485.751	464.636.275
Costos de los servicios vendidos (Anexo V)	(199.550.739)	(236.383.745)
Utilidad bruta	50.935.012	228.252.530
Gastos de comercialización (Anexo V)	(23.471.911)	(52.040.259)
Gastos de administración (Anexo V)	(53.825.211)	(86.240.651)
Resultado operativo	(26.362.110)	89.971.620
Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos:		
Diferencia de cambio	200.134	2.969.466
Intereses	5.710.433	6.666.133
Generados por pasivos:		
Intereses	(89.152)	(1.703.334)
Diferencia de cambio	2.690.305	(15.687.440)
Gastos de financiación (Anexo V)	(2.902.828)	(3.476.494)
Total de resultados financieros netos	5.608.892	(11.231.669)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.674.650)	19.341.210
(Pérdida) - Ganancia del período económico antes de impuesto a las ganancias	(23.427.868)	98.081.161
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	19.476.015	(5.609.055)
(Pérdida) - Ganancia del período económico	(3.951.853)	92.472.106

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de junio de 2020
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Alejandro G. Elsztain
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes a los períodos económicos intermedios de nueve meses
iniciados el 1° de julio de 2019 y 2018
y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 (Nota 2)

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Total al cierre
	Capital suscrito	Ajuste integral de capital	Subtotal	Aportes irrevocables	Reserva Legal	Otras Reservas		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio del período - 30.06.19	25.625.473	260.555.607	286.181.080	-	-	-	(79.398.762)	206.782.318
Reexpresión de saldos	-	101.975.323	101.975.323	-	-	-	(28.292.277)	73.683.046
Saldos reexpresados al 31.03.20	25.625.473	362.530.930	388.156.403	-	-	-	(107.691.039)	280.465.364
Pérdida del período económico	-	-	-	-	-	-	(3.951.853)	(3.951.853)
Saldos al 31.03.20	25.625.473	362.530.930	388.156.403	-	-	-	(111.642.892)	276.513.511

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Total al cierre
	Capital suscrito	Ajuste integral de capital	Subtotal	Aportes irrevocables	Reserva legal	Otras reservas		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio del período reexpresados al 30.06.18	19.208.551	150.645.408,00	169.853.959	14.099.007	8.042.841	33.486.570	(119.272.601)	106.209.776
Saldos al inicio del período reexpresados al 31.03.19	-	188.552.340	188.552.340	15.651.097	8.928.238	37.172.941	(132.402.732)	117.901.884
Distribución de resultados según A.G.O y E. del 06.08.18:	19.208.551	339.197.748	358.406.299	29.750.104	16.971.079	70.659.511	(251.675.333)	224.111.660
Capitalización de aportes irrevocables	6.416.922	23.333.182	29.750.104	(29.750.104)	-	-	-	-
Desafectación de la reserva legal	-	-	-	-	(16.971.079)	-	16.971.079	-
Desafectación de otras reservas	-	-	-	-	-	(70.659.511)	70.659.511	-
Subtotal	25.625.473	362.530.930	388.156.403	-	-	-	(164.044.743)	224.111.660
Ganancia del período económico	-	-	-	-	-	-	92.472.106	92.472.106
Saldos al 31.03.19	25.625.473	362.530.930	388.156.403	-	-	-	(71.572.637)	316.583.766

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de junio de 2020
Por Comisión Fiscalizadora ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelowich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Alejandro G. Elsztain
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Estados de Flujo de Efectivo (1)

Correspondientes a los períodos económicos intermedios de nueve meses
iniciado el 1° de julio de 2019 y 2018
y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019

	31.03.20 (Notas 1 y 2) \$	31.03.19 (Notas 1 y 2) \$
Variación del efectivo:		
Aumento neto del efectivo	31.395.478	19.852.853
Efectivo al inicio del período económico	38.093.600	19.247.282
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(14.742.961)	(13.198.698)
Efectivo al cierre del período económico	54.746.117	25.901.437
Causas de variación del efectivo:		
Actividades operativas		
Pérdida / Ganancia del período económico	(3.951.853)	92.472.106
Impuesto a las Ganancias	(19.476.015)	5.609.055
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por activos y pasivos monetarios	14.742.961	12.776.050
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
• Depreciación de bienes de uso	46.096.574	38.991.350
• (Disminución) previsión para juicios	(343.154)	(1.006.759)
• (Disminución) neta de previsión de incobrables	(861.679)	(393.601)
• Diferencia de cambio neta	2.890.439	(12.717.973)
Cambios en ciertos activos y pasivos operativos:		
• Disminución / (Aumento) de créditos por servicios	14.227.946	(8.581.891)
• Disminución / (Aumento) de otros créditos	5.917.668	(3.578.400)
• (Aumento) de bienes de cambio	(11.421)	(72.356)
• (Disminución) de deudas comerciales	(9.032.586)	(8.379.510)
• Aumento / (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales	1.726.178	(6.124.806)
• (Disminución) de cargas fiscales	(6.503.137)	(13.067.386)
• Aumento / (Disminución) de otros pasivos	(425.445)	(58.711.914)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	44.996.476	37.213.965
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
• Compra de bienes de uso	(13.600.998)	(17.361.112)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(13.600.998)	(17.361.112)
Aumento neto del efectivo	31.395.478	19.852.853

(1) Incluye el rubro caja y bancos, e inversiones transitorias.

No se efectuaron pagos en concepto de impuesto a las ganancias en los períodos económicos intermedios de nueve meses finalizados el 31.03.20 y 31.03.19. Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de junio de 2020
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Alejandro G. Elsztain
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.

(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período económico intermedio de nueve meses
iniciado el 1° de julio de 2019
y finalizado el 31 de marzo de 2020
(Presentados en forma comparativa)

NOTA 1: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

A efectos de adecuarse a la normativa vigente, teniendo en consideración que la Sociedad desde el 28 de febrero de 2019, posee un solo accionista IRSA Inversiones y Representaciones S.A., la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 2019, dispuso aprobar la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: “La sociedad se denomina “HOTELES ARGENTINOS S.A.U.” continuadora por cambio de denominación de Hoteles Argentinos Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o cualquier género de representaciones que el Directorio resuelva establecer dentro o fuera del país”.

Esta modificación se encuentra aprobada e inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de septiembre de 2019.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados al sólo efecto de su consolidación con la Sociedad Controlante IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (único accionista), con motivo de la presentación de sus estados contables al 31 de marzo de 2020 ante la Comisión Nacional de Valores y comprenden los períodos económicos intermedios de nueve meses iniciados el 1° de julio de 2019 y 2018 y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

2.2 Reexpresión a moneda homogénea

Según las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de requerimientos de las R.T. N° 6 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), las que fueron modificadas por lo establecido por la R.T. N° 39, emitida por el mencionado organismo con fecha 4 de octubre de 2013 y aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. con fecha 16 de abril de 2014.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados contables.

Estas normas establecen, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadística y Censos. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados contables anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados contables en moneda homogénea conforme lo establecido R.T. N° 6.

Asimismo la Inspección General de Justicia (IGJ) mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o de períodos intermedios que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Es por ello, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, pesos argentinos al 31 de marzo de 2020, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado, de conformidad con lo establecido en la R.T. N° 6, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 19.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados contables, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste integral del capital social".
- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales (de corresponder).
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.

2.3 Información comparativa

Las cifras correspondientes al período económico especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019 y el período económico de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2019, han sido reexpresados al 31 de marzo de 2020 a los efectos de su presentación comparativa.

Se han reclasificado ciertas cifras de los mismos, a los efectos de su presentación comparativa, con los del presente período.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

2.4 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período económico. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores de dudoso cobro, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

En la preparación de estos estados contables finalizados al 31 de marzo de 2020, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre fueron las mismas que las aplicadas en los estados contables anuales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

2.5 Políticas contables de mayor relevancia

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la presentación de los presentes estados contables.

Criterios de Valuación

a. Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período económico.

c. Inversiones transitorias

Las inversiones en cuotapartes de fondo comunes de inversión han sido valuadas al último valor de la cuotaparte disponible al cierre del período económico intermedio.

d. Créditos por servicios y deudas comerciales

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

e. Otros créditos y deudas

Los otros créditos y pasivos corrientes, han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período económico de corresponder.

Los créditos y pasivos no corrientes han sido valuados en base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa determinada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores, los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta y por impuestos diferidos no han sido descontados.

f. Saldos por transacciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

g. Bienes de cambio

Los bienes de cambio han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período económico intermedio.

El valor de los mismos, considerados en su conjunto, no supera el valor recuperable estimado al cierre del período económico intermedio.

h. Bienes de uso

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición y/o construcción reexpresado a la fecha de cierre del período económico, siguiendo los lineamientos indicados en 2.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. Entre los costos se incluye el valor del terreno y las mejoras de "Edificios", los costos directos y gastos generales de construcción y gastos financieros incurridos en las mejoras.

La depreciación, basada en un criterio de componentes, se calcula utilizando el método de la línea recta para imputar el costo durante la vida útil estimada de los activos, para los "Edificios e instalaciones" entre 13 y 6 años, respectivamente.

Para el resto de los bienes de uso las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil asignada a los bienes, tomando el criterio de año de alta completo.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

Las vidas útiles estimadas para este tipo de bienes son:

Muebles y útiles	7 años
Maquinarias y herramientas	10 años
Software y hardware	3 años

El valor de los mismos considerados en su conjunto, no supera a su valor de utilización económica al cierre del período económico intermedio.

i. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La Ley N° 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de emergencia pública, publicada el 23 de diciembre de 2019 introdujo algunas modificaciones a distintos impuestos y la creación del impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS).

Las principales modificaciones que afectan a las sociedades del grupo en relación al impuesto a las ganancias son las siguientes:

- En el segundo y tercer ejercicio fiscal iniciados con posterioridad al 1º de enero del 2019, la ganancia o pérdida por inflación impositiva se imputará en sextos en el ejercicio de determinación y en quintos en los ejercicios siguientes;
- Se mantiene al 30% la alícuota aplicable a las sociedades para el tercer ejercicio que comience con posterioridad al 1º de enero del 2018.

j. Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del período económico. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios económicos siguientes.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue derogado por a) Ley N° 27.260 en su artículo 76 para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

Respecto al mismo, considerando la instrucción N° 2 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en el caso que concurriesen quebrantos contables e impositivos, no procede registrar la provisión del impuesto en cuestión.

k. Provisiones

Para deudores de dudoso cobro: se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para juicios en curso: fue determinada en base a la información recibida de los asesores legales de la Sociedad al cierre de cada período económico. Asimismo han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

l. Patrimonio neto

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas del rubro han sido reexpresados a la fecha de cierre del período económico siguiendo los lineamientos del punto 2.2., de la Nota 2.

m. Cuentas de resultados

Los cargos por activos consumidos (costo de ventas y depreciaciones de bienes de uso) se determinaron en función de los valores de tales activos.

Los resultados financieros se exponen discriminados según sean generados por activos o pasivos.

Los demás resultados del período económico intermedio se exponen, siguiendo los lineamientos de la nota 2.2.

n. Estado de Flujo de Efectivo

La Sociedad considera como concepto de “efectivo” el equivalente a caja y bancos más inversiones de muy rápida conversión en efectivo.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Caja y bancos:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Efectivo en pesos	76.821	94.097
Efectivo en moneda extranjera (Anexo IV)	136.131	328.639
Bancos cta. cte. en pesos	9.674	2.400.414
Bancos cta. cte. en dólares (Anexo IV)	26.738.809	7.682.053
Valores a depositar	-	649.620
	26.961.435	11.154.823

b) Créditos por servicios:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Deudores por servicios	8.664.517	23.092.597
Menos:		
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(63.439)	(925.118)
	8.601.078	22.167.479

c) Otros créditos:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Corriente		
Impuesto a las ganancias - saldo a favor	5.956.959	5.122.700
Ingresos brutos - saldo a favor	468.928	923.100
Impuesto al valor agregado - saldo a favor	17.122.933	20.766.872
Anticipo a proveedores	63.690	162.407
Gastos pagados por adelantado	530.076	3.126.652
Otros créditos	351.393	309.916
	24.493.979	30.411.647

d) Bienes de cambio:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Alimentos	189.227	225.641
Bebidas	1.064.633	1.016.798
	1.253.860	1.242.439

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

e) Deudas comerciales:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Proveedores en pesos	22.393.010	28.112.456
Proveedores en dólares (Anexo IV)	5.902.790	4.651.457
Anticipos de clientes	3.722.935	3.040.524
Servicios a pagar	-	2.556.579
	<u>32.018.735</u>	<u>38.361.016</u>

f) Remuneraciones y cargas sociales:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Salarios a pagar	6.245.865	395.581
S.U.S.S. a pagar	3.604.466	4.952.252
A.R.T. a pagar	-	443.706
Provisión para vacaciones y otros beneficios al personal	8.136.629	10.153.218
Aportes a sindicatos	351.812	385.491
Diversos	-	282.346
	<u>18.338.772</u>	<u>16.612.594</u>

g) Cargas fiscales:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
<u>Corriente:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar	11.552.103	8.111.089
Ingresos brutos a pagar (*)	732.381	502.663
Retención impuesto a las ganancias de terceros	130.673	173.713
	<u>12.415.157</u>	<u>8.787.465</u>
<u>No Corriente:</u>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	44.931.850	74.538.694
	<u>44.931.850</u>	<u>74.538.694</u>

(*) Los importes se exponen netos de anticipos, percepciones y retenciones.

h) Otros pasivos:

	31.03.20	30.06.19
	\$	\$
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550:		
- IRSA Inversiones Y Representaciones S.A.	140.980	-
Provisión servicios diversos y seguros	2.920.551	1.659.408
Provisión honorarios y comisiones	-	1.774.430
Provisión publicidad	-	53.138
	<u>3.061.531</u>	<u>3.486.976</u>

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

i) Ventas netas:

	31.03.20	31.03.19
	\$	\$
Habitaciones	184.990.280	362.586.790
Alimentos	43.391.365	65.388.578
Bebidas	10.320.080	13.751.852
Alquiler de salones y banquetes	9.771.770	16.646.504
Internet habitaciones	26.273	742.554
Otros ingresos	270.016	1.970.571
Lavandería	1.645.387	3.391.631
Telefonía	70.580	157.795
	250.485.751	464.636.275

NOTA 4: CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito, emitido e integrado de la Sociedad al 31 de marzo de 2020 asciende a \$ 25.625.473 representado por 25.625.473 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción.

NOTA 5: RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART.33 LEY N° 19.550

A continuación se detallan los resultados por operaciones con compañías relacionadas en los períodos económicos de nueve meses comprendidos entre el 1° de julio de 2019 y 2018 y el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente:

	31.03.20	31.03.19
	G/(P)	G/(P)
	\$	\$
IRSA Inversiones y Representaciones S.A.		
- Gastos por servicios y otros	(120.751)	-
- Honorarios	(51.437)	-
- Diferencia de cambio	-	5.524.986
Starwood Hotels and Resorts, Sheraton Overseas Management y Marriott:		
- Gastos por servicios y otros	-	(23.105.764)
Estudio Zang, Bergel & Viñes		
Honorarios legales	(220.037)	(362.378)
S.O.M.C.		
- Honorarios incentivo	-	(11.666.110)

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período económico intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del período económico intermedio \$	Evolución del período económico intermedio \$	Saldos al cierre del período económico intermedio \$
<u>Activos y pasivos diferidos</u>			
Inversiones transitorias	(295.432)	57.675	(237.757)
Deudores por ventas	277.535	(303.015)	(25.480)
Bienes de uso	(90.714.637)	20.617.314	(70.097.323)
Deudas Impositivas	15.763.208	2.199.027	17.962.235
Quebrantos acumulado	-	5.245.734	5.245.734
Previsiones	430.632	410.698	841.330
Ajuste por inflación impositivo	-	1.379.411	1.379.411
Total del pasivo diferido neto	(74.538.694)	29.606.844	(44.931.850)

El pasivo diferido neto al cierre del período económico, derivado de la información incluida en el cuadro anterior asciende a \$ 44.931.850. Se ha cancelado la previsión para desvalorización del crédito por activo diferido en función de la aplicación total de los quebrantos acumulados al 31.03.2020.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos, por los períodos económicos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

Conceptos	31.03.20 \$	31.03.19 \$
Resultado del período económico intermedio (antes del impuesto a las ganancias)	(23.427.868)	98.081.161
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período económico intermedio a la tasa del impuesto	(7.028.360)	29.424.348
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Marcas no deducibles	-	26.558
- Otras diferencias permanentes	(12.592.354)	(321.962)
- Previsión activo diferido	-	(4.522.814)
- Actualización revalúo bienes de uso Ley N° 27430	(54.922.290)	1.186.531
- Ajuste por Inflación Impositivo	(2.007.000)	-
- Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	80.853.581	-
- Efecto por la reexpresión de saldos ajustados por inflación	(23.779.592)	(20.183.606)
Total cargo por impuesto a las ganancias del período económico intermedio – (Ganancia) -Pérdida (1)	(19.476.015)	5.609.055

(1) Al 31.03.20 corresponden \$ 29.606.844 – Ganancia – por impuesto diferido y \$ 10.130.829 – pérdida – por el impuesto a las ganancias determinada a los fines fiscales. Al 31.03.19 corresponden \$ 12.333.733– ganancia – por impuesto diferido y \$ 17.942.788 – pérdida – por el impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el impuesto determinado de los períodos económicos intermedios de nueve meses al 31 de marzo de 2020 y 2019 a los fines fiscales:

Conceptos	31.03.20 \$	31.03.19 \$
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado – Ganancia:	19.476.015	(5.609.055)
<u>Diferencias temporarias</u>		
-Altas		
Deudores por ventas	303.015	118.079
Bienes de uso	(20.617.314)	5.003.605
Quebrantos impositivos	(5.245.734)	9.531.199
Deudas impositivas	(2.199.027)	(23.194.098)
Previsión activo diferido	-	(6.436.205)
Previsiones	(410.698)	2.828.192
Ajuste por inflación impositivo	(1.379.411)	-
Inversiones transitorias	(57.675)	(184.505)
Total impuesto determinado a los fines fiscales	(10.130.829)	(17.942.788)

NOTA 7: HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- La inflación interanual al 31 de diciembre de 2019 alcanza el 53,8%, y la inflación esperada para los próximos 12 meses según el relevamiento sobre expectativas de mercado elaborado por el Banco Central de la República Argentina, denominado Relevamiento de Expectativas de Mercado, estima una inflación del 42,2% para 2020.
- Luego del resultado de las elecciones primarias de 2019, el mercado internacional ha empezado a dudar de la sustentabilidad de la deuda argentina. Por tal motivo, los indicadores de riesgo país se alzaron a 2.200 puntos, causando una depreciación de los bonos nacionales. Esta tendencia ha continuado inclusive luego de las elecciones generales de octubre de 2019. Cabe destacar que de enero a diciembre de 2019, de acuerdo al tipo de cambio promedio mayorista del Banco de la Nación Argentina, el peso se depreció 59% frente al dólar estadounidense.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

- Según el informe presentado por el Banco Central de la República Argentina a finales de 2019 denominado “Objetivos y planes respecto del desarrollo de las políticas monetaria, cambiaria, financiera y crediticia para el año 2020”, Argentina concluyó el año 2019 con una caída en el nivel de actividad cercana al 3% y con una tasa de inflación anual que superó el 50%, el nivel
- más alto de los últimos 28 años. En términos de los flujos cambiarios, en 2019 el déficit de la cuenta capital y financiera superó los 35.000 millones de dólares. Los capitales atraídos por las altas tasas de interés locales ingresaron sin contrapartida en inversiones productivas y se retiraron cuando ni siquiera las altísimas tasas domésticas pudieron compensar la creciente expectativa de devaluación. El país volvió a tener altos niveles de deuda externa que pasó a representar de 13,9% del PIB a fines de 2015 a 40,1% del PIB en el segundo trimestre de 2019.
- En este contexto, el gobierno decidió implementar medidas entre las que se encuentran el decreto de emergencia N° 609/2019 en donde se toman ciertas medidas de restricción cambiaria, y la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Solidaridad”), promulgada el 23 de diciembre de 2019, contempla, entre otras cuestiones, crear las condiciones para la sostenibilidad fiscal y de la deuda, con una orientación solidaria aplicando esquemas tributarios progresivos. Asimismo, busca promover la reactivación de la economía, fortaleciendo los ingresos de los sectores más vulnerables para que puedan recomponer sus niveles de consumo y aliviando las deudas tributarias de las pequeñas y medianas empresas para facilitar la continuidad de su actividad.
- A continuación, se describen las principales medidas adoptadas:
 - *Restricciones sobre el mercado cambiario:* Continuando y ampliando el alcance del Decreto de Emergencia N° 609/2019, publicado en el Boletín Oficial el 1 de septiembre de 2019, a través del cual se reestablecieron las restricciones al mercado cambiario, algunas de las cuales se detallan a continuación:
 - Establecer términos y condiciones específicos para ingresar y liquidar exportaciones establecidas por el BCRA
 - Se establece la obligación de ingreso y liquidación en el mercado local de cambios de nuevas deudas de carácter financiero en el exterior que se desembolsen a partir del 01/09/19 los que deberán depositarse en una cuenta bancaria local.
 - Autorización previa del BCRA para el pago de deudas por la importación de bienes y servicios.
 - Autorización previa del BCRA para que compañías Argentinas puedan remitir utilidades o pagar dividendos.
 - Los pagos por préstamos en el exterior pueden ser cancelados a través del mercado de cambios en las fechas de vencimiento sujeto a (i) previa cancelación de los fondos y (ii) previo al cumplimiento de ciertas obligaciones de reporte establecidas por el BCRA.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

- Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior. Para el acceso al mercado de cambios se requerirá la presentación de cierta documentación por los residentes demostrando la validez de las transacciones sobre las cuales se compra moneda extranjera para la remisión de fondos al exterior.
 - Las transacciones de intercambio y arbitraje pueden ser hechas por clientes sin la aprobación previa del BCRA siempre y cuando se implementan como transacciones individuales a través de pesos argentinos.
 - Extracciones de efectivo en el exterior pueden ser realizadas con débito a cuentas de bancos locales siempre que se cuente con la moneda extranjera en la mencionada cuenta.
 - Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
 - Control del precio de los combustibles
- *Doble indemnización:* el 13 de diciembre de 2019, mediante Decreto 34/2019, se declaró la emergencia pública en materia ocupacional, por seis meses, y la doble indemnización, por 180 días, para despidos sin justa causa.
- *Sociedades:* Se suspende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación del inciso 5) del artículo 94 de la Ley General de Sociedades, que establece como una causal de disolución la pérdida del capital, así como el artículo 206, que obliga a las sociedades a reducir su capital social cuando las pérdidas insumen las reservas y el 50% del mismo.
- *Declaración de emergencia pública:* Mediante la Ley de Solidaridad, se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y se delegó en el Poder Ejecutivo nacional, ciertas facultades comprendidas en esa Ley de Solidaridad.
- *Sostenibilidad de la deuda pública:* Se faculta al Poder Ejecutivo nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina.
- *Sistema energético:* Se faculta al Poder Ejecutivo nacional a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la presente ley y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta (180) días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020.
- *Contribuciones patronales:* Se restituye la apertura de alícuota contributiva para PYMES (18%) y grandes empresas (20,40%). Se restituye la posibilidad de tomar como crédito fiscal de IVA los puntos porcentuales correspondientes según la jurisdicción del empleador y se deroga el Decreto 814/2001. Continúa vigente la detracción sobre las contribuciones patronales en los importes actuales.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

- *Ajuste por inflación impositivo:* El ajuste por inflación positivo o negativo, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, calculados según la normativa vigente, deberá imputarse un 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.
- *Bienes Personales:* Se incrementaron las alícuotas sin modificar los mínimos no imponibles. Se estableció una alícuota superior para activos en el exterior y un premio fiscal para los activos repatriados.
- *Impuesto Cедular:* Se eximen en el período fiscal 2019 los intereses originados en plazo fijo en moneda nacional, y los depósitos de terceros u otras formas de captación de fondos del público, conforme a lo que determine el Banco Central. Para el período fiscal 2020, se deja sin efecto el impuesto cедular sobre la renta financiera.
- *Impuesto a las Ganancias. Alícuota para sociedades y dividendos:* Se suspenden los cambios de alícuotas hasta los ejercicios que inicien el 01/01/2021; por lo tanto, se mantienen las siguientes alícuotas: Ganancias para personas jurídicas, 30% y dividendos, 7%.
- *Impuesto para una argentina inclusiva y solidaria:* Por un plazo de 5 años, las operaciones de compra de billetes y divisas del exterior sin un destino específico estarán gravadas con un impuesto del 30% y no podrá tomarse a cuenta de otros impuestos
- *Impuesto sobre los débitos y créditos en cuentas bancarias:* Cuando se realicen extracciones en efectivo en cuentas bancarias estarán sujetos al doble de la tasa vigente. No será de aplicación para cuentas cuyos titulares sean personas humanas o personas jurídicas que acrediten su condición de micro y pequeña empresa.
- *Laboral:* Se faculta al Poder Ejecutivo a: a) disponer en forma obligatoria que los empleadores del sector privado abonen a sus trabajadores incrementos salariales mínimos; b) eximir temporalmente de la obligaciones del pago de aportes y contribuciones al SIPA sobre los incrementos salariales que resulten esta facultad o de la negociación colectiva; y c) efectuar reducciones de aportes y/o contribuciones al SIPA limitadas a jurisdicciones y actividades específicas o en situaciones críticas.
- *Incremento salarial mínimo y uniforme:* En enero de 2020, mediante el Decreto 14/2020, el Poder Ejecutivo nacional aprobó un incremento salarial para los trabajadores privados en relación de dependencia por la suma de \$ 3.000 que regirá desde el mes de enero de 2020. A partir del mes de febrero de este año se deberá adicionar a dicho incremento la suma de \$1.000.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo indeterminado y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo hasta el 7 de junio de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento será prorrogable mientras se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Como resultado de estas medidas se está produciendo una fuerte disminución o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y las empresas y, consecuentemente, un fuerte impacto en la economía así como un aumento significativo de la incertidumbre general.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de marzo de 2020.

Los probables impactos que sobre la actividad de la Sociedad podrían esperarse durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

- Reducción en el nivel de actividad con posibles caídas en los volúmenes de ventas en el corto y mediano plazo, por efecto de las medidas restrictivas.
- Necesidad de licenciar y/o despedir parte del personal de la Sociedad derivada de la baja de las actividades.
- Demoras en las cobranzas por servicios prestados debido al corte en la cadena de pagos por la caída en la actividad económica

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: (Continuación)

La Dirección de la Sociedad monitorea en forma permanente el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

NOTA 8: **HECHOS POSTERIORES**

En los meses de abril y mayo de 2020 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) notificó a la Sociedad la admisión al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para los sueldos del personal bajo nómina, por los meses pertinentes. Asimismo, de acuerdo a las pautas del acuerdo firmado entre la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), se liquidaron los días de licencia por aislamiento del mes de abril con un importe equivalente al 75% del sueldo neto normal y habitual liquidado bajo el artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

En paralelo, se presentó en el Ministerio de Trabajo de la Nación un procedimiento preventivo de crisis con el fin de lograr un marco a mediano plazo de reducción salarial que le permita a la Sociedad sostener las fuentes de trabajo hasta tanto se normalice la actividad comercial.

Desde el 20 de marzo de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, el hotel se encuentra cerrado, conforme al aislamiento social preventivo y obligatorio determinado por el Estado Nacional mediante el Decreto 297/2020 y sus prórrogas. Asimismo, se estima que la actividad hotelera sea una de las últimas en reabrir debido a la aglomeración de personas en un mismo recinto.

Con posterioridad al cierre del período económico y hasta la fecha de emisión de los estados contables, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar significativamente los presentes estados contables al 31 de marzo de 2020.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Bienes de Uso

Correspondientes al período económico intermedio de nueve meses
iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020
comparativo con el período económico especial de doce meses
finalizado el 30 de junio de 2019 (Nota 2)

Anexo I

	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante al 31.03.20 \$	Neto resultante al 30.06.19 \$	
	Al inicio del período económico \$	Aumentos y reclasificaciones \$	Al cierre del período económico \$	Acumuladas al inicio del período económico \$	Del período económico				Acumuladas al cierre del período económico \$
					Alícuota anual %	Monto (1) \$			
Edificios	1.457.295.883	(130.414.801)	1.326.881.082	1.141.700.001	7,69	12.729.519	1.154.429.520	172.451.562	315.595.882
Instalaciones y generadores	311.667.275	130.455.327	442.122.602	310.599.496	16,66	22.472.781	333.072.277	109.050.325	1.067.779
Muebles y útiles	236.152.229	13.326.689	249.478.918	228.264.756	14,28	5.711.707	233.976.463	15.502.455	7.887.473
Máquinas y herramientas	73.684.058	205.280	73.889.338	73.173.122	10,00	146.619	73.319.741	569.597	510.936
Software y hardware	56.116.523	75.440	56.191.963	50.478.005	33,33	5.035.948	55.513.953	678.010	5.638.518
Anticipo a proveedores	537.046	(46.937)	490.109	-		-	-	490.109	537.046
Totales al 31.03.20	2.135.453.014	13.600.998	2.149.054.012	1.804.215.380		46.096.574	1.850.311.954	298.742.058	-
Totales al 30.06.19	2.116.170.063	19.282.951	2.135.453.014	1.751.582.882		52.632.498	1.804.215.380	-	331.237.634

(1) El destino contable de las depreciaciones se expone en el Anexo V.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Inversiones transitorias
Balances generales al 31 de marzo de 2020
y al 30 de junio de 2019 (Nota 2)

Anexo II

Tipo	Cantidad	Precio	Valor registrado al 31.03.20 \$	Valor registrado al 30.06.19 \$
Inversiones transitorias corrientes				
Fondos Comunes de Inversión				
FCI Alpha Pesos	3.802.494	7,306963	27.784.682	26.938.777
Subtotal			27.784.682	26.938.777
Totales inversiones transitorias			27.784.682	26.938.777

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Evolución de Previsiones

Correspondientes al período económico intermedio de nueve meses
 iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020
 comparativo con el período económico especial de doce meses
 finalizado el 30 de junio de 2019 (Nota 2)

Anexo III

Conceptos	Saldos al inicio del período económico intermedio \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Saldos al 31.03.20 \$	Saldos al 30.06.19 \$
- Deducidas del activo:						
Para deudores de dudoso cobro	925.118	(2) (37.296)	(584.884)	(239.499)	63.439	925.118
Totales al 31.03.20	925.118	(37.296)	(584.884)	(239.499)	63.439	-
Totales al 30.06.19	7.829.538	29.504	(4.137.097)	(2.796.827)	-	925.118
- Deducidas del pasivo:						
Para juicios en curso	900.690	(1) 636.219	(661.198)	(318.175)	557.536	900.690
Totales al 31.03.19	900.690	636.219	(661.198)	(318.175)	557.536	-
Totales al 30.06.19	1.282.985	76.006	(244.202)	(214.099)	-	900.690

(1) Aumento del período imputado a Gastos de administración en Anexo V.

(2) Aumento y recupero del período imputado a Gastos de comercialización en Anexo V.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Activos y pasivos en moneda extranjera
Balances generales al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2019 (Nota 2)

Anexo IV

	31.03.20				30.06.19
	Clase de moneda extranjera	Monto	Cambio vigente (1)	Valor de libros \$	Valor de libros \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos:					
Caja – dólares	U\$S	1.188	64,27	76.330	906
Caja – euros	€	5	70,7666	331	125.097
Caja – traveler checks	U\$S	-	64,2690	-	146.348
Fondo fijo	U\$S	925	64,2690	59.470	56.288
Cuentas corrientes bancarias	U\$S	416.045	64,2690	26.738.809	7.682.053
Total del Activo Corriente				26.874.940	8.010.692
Total del Activo				26.874.940	8.010.692
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Comerciales:					
Proveedores	U\$S	91.560	64,4690	5.902.790	4.651.457
Total del Pasivo Corriente				5.902.790	4.651.457
Total del Pasivo				5.902.790	4.651.457

(1) Tipo de cambio oficial, Banco Nación vigente al 31.03.20.

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Información requerida por el artículo 64 inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondientes a los períodos económicos intermedios de nueve meses

Iniciados el 1° de julio de 2019 y 2018

y finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 (Nota 2)

Anexo V

Conceptos	Costos de los servicios vendidos \$	Gastos de			Totales al 31.03.20 \$	Totales al 31.03.19 \$
		Administración \$	Comercialización \$	Financiación \$		
Sueldos y jornales	63.397.465	12.000.977	3.898.157	-	79.296.599	107.183.698
Cargas sociales	27.388.616	15.100.683	4.575.313	-	47.064.612	31.829.274
Material de operación	17.091.183	1.935.192	555.202	-	19.581.577	28.911.365
Costo de alimentos y bebidas	12.614.172	-	-	-	12.614.172	14.529.495
Honorarios y servicios de terceros	113.504	2.604.911	-	-	2.718.415	29.615.225
Depreciación de bienes de uso	44.713.728	921.899	460.947	-	46.096.574	38.991.350
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	12.725.979	-	12.725.979	22.847.194
Diversos	3.067.173	1.366.933	359.831	-	4.793.937	17.517.910
Publicidad y propaganda	-	-	890.825	-	890.825	10.045.385
Comisiones agencias de viajes y otras	7.080.119	-	-	-	7.080.119	9.766.318
Reparaciones y mantenimiento	4.415.835	-	-	-	4.415.835	7.431.245
Luz, gas y agua	18.524.339	-	-	-	18.524.339	22.732.983
Seguridad	-	4.046.364	-	-	4.046.364	6.968.164
Comisiones tarjetas de crédito	-	4.203.190	-	-	4.203.190	8.420.707
Teléfono y correo	1.035.296	4.583.977	42.953	-	5.662.226	7.811.259
Impuestos y tasas varias	-	5.099.196	-	-	5.099.196	6.694.898
Impuestos a los débitos y créditos bancarios	-	-	-	2.902.828	2.902.828	3.476.494
Seguros	109.309	1.325.670	-	-	1.434.979	2.819.691
Deudores incobrables	-	-	(37.296)	-	(37.296)	62.740
Juicios	-	636.219	-	-	636.219	485.754
Totales al 31.03.20	199.550.739	53.825.211	23.471.911	2.902.828	279.750.689	378.141.149
Totales al 31.03.19	236.383.745	86.240.651	52.040.259	3.476.494	-	378.141.149

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/06/2020
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Apertura de Créditos y Pasivos
al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2019 (Nota 2)

Anexo VI

	Plazo										Tasa de interés				
	A vencer					No corriente	Con plazo establecido	Sin plazo Establecido		Total	Corriente		No corriente		Total
	A 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Subtotal a vencer	Más de 1 año	Vencido	Corriente	No Corriente		No Devengan interés	Devengan intereses	No Devengan interés	Devengan interés	
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Al 31.03.20															
Activos															
Créditos por servicios (1)	8.601.078	-	-	-	8.601.078	-	-	-	-	8.601.078	8.601.078	-	-	-	8.601.078
Otros créditos	23.079.892	1.414.087	-	-	24.493.979	-	-	-	-	24.493.979	24.493.979	-	-	-	24.493.979
Total	31.680.970	1.414.087	-	-	33.095.057	-	-	-	-	33.095.057	33.095.057	-	-	-	33.095.057
Al 31.03.20															
Pasivos															
Deudas comerciales	32.018.735	-	-	-	32.018.735	-	-	-	-	32.018.735	32.018.735	-	-	-	32.018.735
Remuneraciones y cargas sociales	18.338.772	-	-	-	18.338.772	-	-	-	-	18.338.772	18.338.772	-	-	-	18.338.772
Cargas fiscales	12.415.157	-	-	-	12.415.157	-	-	-	44.931.850	57.347.007	12.415.157	-	44.931.850	-	57.347.007
Otros pasivos	3.061.531	-	-	-	3.061.531	-	-	-	-	3.061.531	3.061.531	-	-	-	3.061.531
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	557.536	557.536	-	-	557.536	-	557.536
Total	65.834.195	-	-	-	65.834.195	-	-	-	45.489.386	111.323.581	65.834.195	-	45.489.386	-	111.323.581
Al 30.06.19															
Activos															
Créditos por servicios (1)	22.167.479	-	-	-	22.167.479	-	-	-	-	22.167.479	22.167.479	-	-	-	22.167.479
Otros créditos	4.212.159	23.458.687	2.740.801	-	30.411.647	-	-	-	-	30.411.647	30.411.647	-	-	-	30.411.647
Total	26.379.638	23.458.687	2.740.801	-	52.579.126	-	-	-	-	52.579.126	52.579.126	-	-	-	52.579.126
Al 30.06.19															
Pasivos															
Deudas comerciales	35.320.491	-	-	-	35.320.491	-	-	3.040.525	-	38.361.016	38.361.016	-	-	-	38.361.016
Remuneraciones y cargas sociales	6.459.374	-	10.153.220	-	16.612.594	-	-	-	-	16.612.594	16.612.594	-	-	-	16.612.594
Cargas fiscales	8.787.465	-	-	-	8.787.465	-	-	-	74.538.697	83.326.162	8.787.465	-	74.538.697	-	83.326.162
Otros pasivos	3.486.973	-	-	-	3.486.973	-	-	-	-	3.486.973	3.486.973	-	-	-	3.486.973
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	900.690	900.690	-	-	900.690	-	900.690
Total	54.054.303	-	10.153.220	-	64.207.523	-	-	3.040.525	75.439.387	142.687.435	67.248.048	-	75.439.387	-	142.687.435

(1) Neto de previsión para deudores incobrables.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03/06/2020
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
HOTELES ARGENTINOS S.A.U.
(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de HOTELES ARGENTINOS S.A.U. (Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.) (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2020 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al período económico especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en todo lo que no difiera del marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, tal como se indica en la nota 2 a los estados contables adjuntos. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Abelovich, Polano y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 3 de junio de 2020. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tomará conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Opinión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe sobre cumplimientos de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Habida cuenta del cumplimiento del DNU N° 297 del 19.03.2020 y posteriores del PEN y la RG 830/2020 de la CNV, y la Resolución 11/2020 de la I.G.J. ciertas reuniones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, fueron llevadas a cabo bajo la modalidad "a distancia" y sus respectivas actas, a la fecha, no han sido transcriptas ni firmadas en los libros correspondientes. Se deja constancia que se ha tomado conocimiento de las resoluciones adoptadas en las reuniones de Directorio celebradas desde el 19 de marzo (fecha de dictado del DNU N° 297) hasta la fecha.
- b) los estados contables de HOTELES ARGENTINOS S.A.U. (Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.) se encuentran en proceso de transcripción al Libro "Inventario y Balances" y cumplen, excepto por lo mencionado anteriormente, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- c) los estados contables de HOTELES ARGENTINOS S.A.U. (Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.), surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, excepto por la transcripción al Libro al Diario rubricado de las registraciones contables de enero, febrero y marzo de 2020.
- d) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de junio de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Héctor Fuxman
Síndico Titular

Informe de Revisión sobre los Estados Contables de Períodos Intermedios

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.

(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.)

C.U.I.T. N°: 30-54894404-6

Domicilio legal: Av. Córdoba 690

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de HOTELES ARGENTINOS S.A.U. (Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.) (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2020 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al período económico especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en todo lo que no difiera del marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, tal como se indica en la nota 2 a los estados contables adjuntos. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Informe de Revisión sobre los Estados Contables de Períodos Intermedios (Continuación)

Opinión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe sobre cumplimientos de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de HOTELES ARGENTINOS S.A.U.(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.) se encuentran en proceso de transcripción al Libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de HOTELES ARGENTINOS S.A.U.(Continuadora de HOTELES ARGENTINOS S.A.) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por la transcripción al Libro Diario rubricado de las registraciones contables de enero, febrero y marzo de 2020
- c) al 31 de marzo de 2020, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones jubilatorias según surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 3.604.466, no siendo exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de junio de 2020.

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191